



[www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)

---



MINHACIENDA

---



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

# 1. Macroestrategias

# Macroestrategia de Pensiones 2018

2011  
2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

PUESTA EN OPERACIÓN

LA CONSOLIDACIÓN

CALIDAD DE LA OPERACIÓN PENSIONAL Y CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE ENTIDADES

ASEGURAR CALIDAD Y CLARIDAD EN OPERACIÓN PENSIONAL, Y CIERRE RECEPCIÓN ENTIDADES

ASEGURAMOS EL PROCESO PENSIONAL FORTALECIENDO LA PLANEACIÓN, LA TOMA DE DECISIONES, EL MODELO DE OPERACIÓN Y LA SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO.

GARANTIZAR LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS PRODUCTOS PENSIONALES A TRAVÉS DE UN PROCESO EFICAZ Y EFICIENTE.

**REALIZACIÓN DE LA VISIÓN: RECONOCIDOS POR CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO**

**Optimización** del proceso pensional.

Aseguramos **Claridad** en nuestros servicios al ciudadano.

**Finaliza** recepción de entidades.

La Unidad genera **confianza** en la ciudadanía por los **servicios** que presta.

Calidad en proceso pensional y cierre de recepción de entidades

**Actos administrativos:**

- Entendidos por los pensionados.
- Sin reprocesos internos
- Atendidos oportunamente.
- Fortalecimiento ante fallos irregulares

Fortalecemos el análisis de impacto de las decisiones antes de implementarse.

Fortalecemos la calidad del proceso pensional.

Atendemos las solicitudes con oportunidad, claridad y calidad.

**Optimización** del proceso pensional.

Aseguramos insumos **integrales** y de **calidad.**

**Finaliza** recepción de entidades.

La Unidad gestiona Cajanal y foncolpuertos

Orientación a operación y meta de cero peticiones vencidas

HITOS GENERALES

# Macroestrategia de Parafiscales 2018



**2011  
2012**  
BASES PARA LA  
CREACIÓN DEL  
FUTURO

**2013**  
PLAN ANTI  
EVASIÓN Y  
ESTÁNDARES

**2014**  
AUMENTAR LA  
PERCEPCIÓN DEL RIESGO  
A TRAVÉS DE ACCIONES  
COACTIVAS Y  
PERSUASIVAS

**2015**  
CALIDAD Y CLARIDAD EN  
OPERACIÓN DE PARAFISCALES  
Y ELIMINACIÓN DE  
BARRERAS PARA HACER FÁCIL  
CUMPLIR

**2016**  
REGULARIZACIÓN  
DEL OBLIGADO EN EL  
SISTEMA DE LA  
PROTECCIÓN SOCIAL

**2017**  
CONSOLIDAR  
PERCEPCIÓN  
DE RIESGO Y  
SENSIBILIZAR  
AL CIUDADANO

**2018**  
CONTRIBUIR A LA  
TRANSFORMACIÓN  
DEL  
COMPORTAMIENTO  
DE LA CIUDADANÍA

HITOS GENERALES

La Unidad cuenta con un plan estratégico para ella y el sistema.

Define Acciones contra la evasión con un plan único.

Gestión de La Unidad bajo modelo de operación integral:  
- Balance entre cobertura y recaudo  
- Transparencia  
- Identificación objetiva

Propiciar acciones eficaces, eficientes y efectivas, coordinadas con todos los actores del SPS<sup>(1)</sup> para eliminar las restricciones para hacer fácil cumplir.

- Lograr hechos que faciliten el cumplimiento.
- Mantener la percepción del riesgo en muy grandes, grandes y medianas.
- Aumentar percepción de riesgo: Pequeños, Micros e Independientes.
- Regularización Independiente en el SPS.

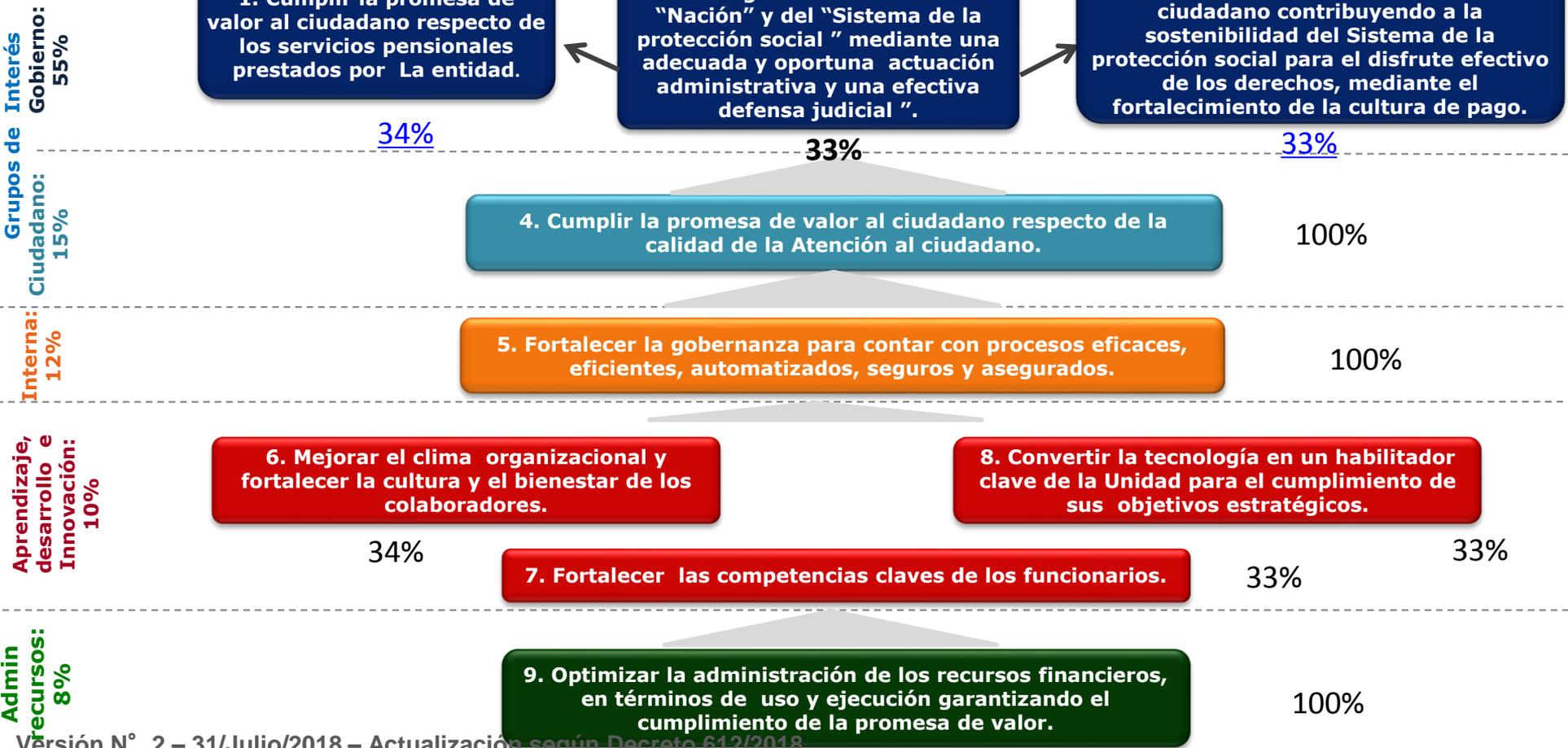
- Completar el ciclo de fiscalización de Independientes y de Dependientes.
- Fortalecer tratamientos persuasivo y de sensibilización aplicado en Dependientes e Independientes.
- Lograr hechos que faciliten el cumplimiento

- Efectividad del Tratamiento Persuasivo.
- Consolidar "Sensibilización"
- Optimizar el proceso de fiscalización
- Asegurar servicios de Calidad para el ciudadano.

(1) SPS: Sistema de la protección social

## 2. Mapa Estratégico

# Objetivos estratégicos 2018: Pesos por perspectiva/ Objetivo.



# 3. Plan de Acción 2018

PERSPECTIVA		OBJETIVOS	INDICADORES (%)					POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ASOCIADA
PESO	NOMBRE		PESO	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	PESO	CONCEPTO DE MEDICIÓN	
55%	GRUPOS DE INTERÉS							
		CUMPLIR LA PROMESA DE VALOR AL CIUDADANO FRENTE A LOS SERVICIOS PENSIONALES PRESTADOS POR LA ENTIDAD.	34%	POR LA OPORTUNIDAD, LA CALIDAD Y LA CLARIDAD DE PRODUCTOS PENSIONALES.	DIRECCIÓN DE PENSIONES	50%	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PENSIONALES.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
					40%	CALIDAD Y CLARIDAD DE PRODUCTOS PENSIONALES.		
					10%	OPORTUNIDAD EN LA RECEPCIÓN DE ENTIDADES.		
		CUMPLIR LA PROMESA DE VALOR AL CIUDADANO CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL SPS PARA EL DISFRUTE EFECTIVO DE LOS DERECHOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAGO.	33%	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAGO AL SISTEMA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.	DIRECCIÓN DE PARAFISCALES	50%	EFFECTIVIDAD EN EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO DE LOS EVASORES.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
					35%	FORTALECIMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO.		
					15%	ACCIONES PARA "HACER FÁCIL CUMPLIR".		
		PROTEGER LOS RECURSOS DE LA NACIÓN Y DEL SPS MEDIANTE UNA ADECUADA Y OPORTUNA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y UNA EFECTIVA DEFENSA JUDICIAL.	33%	GESTIÓN JUDICIAL DE LA UGPP.	DIRECCIÓN JURÍDICA	30%	EFICACIA DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD.	DEFENSA JURÍDICA
					40%	CALIDAD DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD.		
					30%	OPORTUNIDAD DE LAS ACTUACIONES DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR LEY PARA LAS ETAPAS PROCESALES.		

PERSPECTIVA		OBJETIVOS	INDICADORES (%)				POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ASOCIADA		
PESO	NOMBRE		PESO	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	PESO		CONCEPTO DE MEDICIÓN	
15%	CIUDADANO	CUMPLIR LA PROMESA DE VALOR AL CIUDADANO RESPECTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.	100%	GESTIÓN DE CALIDAD OIENTADA AL CIUDADANO.				SERVICIO AL CIUDADANO	
						DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CIUDADANO	30%		SATISFACCIÓN, CLARIDAD Y RESOLUTIVIDAD PERCIBIDA DE CANALES Y TRÁMITES.
						DIRECCIÓN DE PENSIONES	30%		OPORTUNIDAD EN LA NOTIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE PENSIONES.
						DIRECCIÓN DE PARAFISCALES	30%		CALIDAD, CLARIDAD DE PRODUCTOS DE PARAFISCALES Y OPORTUNIDAD EN SU NOTIFICACIÓN.
12%	INTERNA	FORTALECER LA GOBERNANZA PARA CONTAR CON PROCESOS EFICACES, EFICIENTES, AUTOMATIZADOS, SEGUROS Y ASEGURADOS.	100%	GOBERNANZA SOBRE LOS PROCESOS.	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PROCESOS			FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	
							15%		EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO PENSIONAL.
							15%		EFICACIA Y EFICIENCIA DEL PROCESO DE PARAFISCALES.
							15%		OPORTUNIDAD EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DEFENSA ANTE FALLOS IRREGULARES EN PENSIONES Y EN EL INICIO DE PROCESOS JURÍDICOS
							12,5%		CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN DE CIERRE A LA GESTIÓN.
							12,5%		IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE GENERAN RESULTADOS.
	30%	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO - ANS PARA PRODUCTOS PARA PRODUCTOS MISIONALES							

PERSPECTIVA		OBJETIVOS	INDICADORES (%)					POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ASOCIADA
PESO	NOMBRE		PESO	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	PESO	CONCEPTO DE MEDICIÓN	
10%	APRENDIZAJE, DESARROLLO E INNOVACIÓN							
		MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y FORTALECER LA CULTURA Y EL BIENESTAR DE LOS COLABORADORES.	30%	PERCEPCIÓN CLIMA LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL.	DIRECCIÓN DE SOPORTE	100%	CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL	TALENTO HUMANO
		FORTALECER LAS COMPETENCIAS CLAVES DE LOS FUNCIONARIOS.	30%	EFECTIVIDAD Y PERTINENCIA DE LAS CAPACITACIONES	DIRECCIÓN DE SOPORTE	10%	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	INTEGRIDAD Y TALENTO HUMANO
						35%	COBERTURA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	
						55%	MATERIALIZAR EL IMPACTO ESPERADO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.	
CONVERTIR LA TECNOLOGÍA EN UN HABILITADOR CLAVE DE LA UNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	40%	IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA Y SATISFACCION DE CLIENTES INTERNOS.	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	100%	SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO POR SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN		
8%	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS							
		OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EN TÉRMINOS DE ASIGNACIÓN, USO Y EJECUCIÓN GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE VALOR.	100%	% DE OPTIMIZACIÓN DE ASIGNACION, USO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	DIRECCIÓN DE SOPORTE	50%	OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
					50%	OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN DE RECURSOS		

# 4. Plan Anual de Adquisiciones

En cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, La Unidad de Pensiones y Parafiscales publica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia en su página web:

<http://www.ugpp.gov.co/nuestra-unidad/esquema-de-publicaciones.html>

<http://www.ugpp.gov.co/contrataciones/contrataciones.html>

# 5. Proyectos de Inversión

Según decreto 2236 de 2017, la Unidad de Pensiones y Parafiscales tiene apropiado en el presupuesto de inversión 2018 un total de \$6.634 millones, están distribuidos para el proyecto de inversión:

“Dotación de la infraestructura tecnológica en informática y comunicaciones de última generación para la UGPP.”

Código BPIN 0094001140000.

Fuente de financiación: Aportes Nación – Presupuesto General de la Nación.

Ficha EBI – DNP: <https://spi.dnp.gov.co/>

# 6. Planes Institucionales 2018

En cumplimiento de los artículos 1 y 2 del Decreto 612 de 2018, La Unidad de Pensiones y Parafiscales publica los planes institucionales como parte integral del plan de acción 2018.

Consulte los planes en el siguiente enlace de la página web de La Unidad:

[https://www.ugpp.gov.co/doc\\_download/6652-31072018-planes-institucionales](https://www.ugpp.gov.co/doc_download/6652-31072018-planes-institucionales)

GRACIAS

